



DECRETO 20/2019, DE 26 DE MARZO, POR EL CUAL SE BLOQUEA EL CENSO FEDERAL.

Autoría: Agencia del D.OR.F.S.

URL Oficial: <https://do.rfsia.es/uncategorized/17/>

ÍNDICE

DECLARADO NULO POR SENTENCIA DE 27 DE MARZO DE 2019 DE LA CURIA

**Agencia Federal del Boletín Oficial
del Estado****República Federal de San Vicente y las Granadinas****DECLARADO NULO POR SENTENCIA DE 27 DE MARZO DE 2019 DE LA CURIA****Decreto 20/2019, de 26 de marzo, por el cual se bloquea el Censo Federal.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5. bis de la Ley 16/2018, de 25 de mayo, del Censo Federal,

A propuesta del Presidente del Consell Federal, oído el Síndic Federal, el Consell Federal

DECRETA

Artículo único.

Se bloquea el Censo Federal hasta el 10 de abril de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5. bis de la Ley 16/2018, de 25 de mayo, del Censo Federal.

Disposición derogatoria única.

Queda derogado cuanto siendo de igual o menor rango contradiga el presente Decreto.

Disposición final.

El presente Decreto entrará en vigor en el momento de su publicación en el Boletín Oficial del Estado de San Vicente y las Granadinas.

Dado en Altaventa, a 26 de marzo de 2019.

SÍNDIC SOUL

El Presidente del Consell Federal en funciones,

Darío Suárez